



Circular No. BCE-GMPN-2025-014-C
Quito, D.M., 15 de abril del 2025

**CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA
FINANCIERO NACIONAL**

Por medio de la presente se comunica que, el 17 de abril del 2025 el Sistema Central de Pagos, los depósitos y retiros de especies monetarias en las instalaciones del Banco Central del Ecuador, se encontrarán operativos en los horarios habituales.

El 17 de abril del 2025, no se atenderá giros al y del exterior.

En lo referente al 18 de abril del 2025, a continuación, se comunica la operatividad de los servicios del Banco Central del Ecuador:

18 de abril del 2025	
SISTEMAS	SERVICIO
Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)	
Sistema de Pagos en Línea (SPL)	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE)	
Sistema Transferencias Paquetes en Línea (TPL)	
Sistema de Recaudación Pública – SRP, (incluido SRI y SENA)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Giros al y del exterior	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Depósitos y retiros de especies monetarias	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO

La Cámara de Compensación de Cheques (CCC), no operará el 18 de abril del 2025, por lo que la liquidación del 17 de abril del 2025 se ejecutará el 21 de abril del 2025.

Atentamente,

John Arroyo Jácome
GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y SERVICIOS NACIONALES
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR